Expediente: **4868/25**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ACEVEDO VICTOR EDUARDO S/ SUMARIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **07/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ACEVEDO, Victor Eduardo-DEMANDADO
30715572318812 - FISCALIA EN LO CIVIL, COM. Y LABORAL CONCEPCION
20270168605 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 4868/25

H108022924960

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ACEVEDO VICTOR EDUARDO s/ SUMARIO.- EXPTE. N° 4868/25. - Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 06 de noviembre de 2025.

Atento a lo peticionado por el apoderado del actor y al dictamen del Ministerio Publico Fiscal, corresponde remitir nuevamente las presentes actuaciones a fin de que el mismo se expida en la deuda de tarjetas de crédito que se pretende recuperar en los presentes autos, tomando como referencia lo oportunamente informado por el Cuerpo de Contadores Concepción en fecha 16/10/2.025.- Notifíquese digitalmente. LMBSA

Actuación firmada en fecha 06/11/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.